

Estándar de competencias profesionales

Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales del sector químico

Familia Profesional	Química
Nivel	3
Código	ECP0338_3
Estado	BOE
Publicación	RD 148/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales en la unidad de producción, para evitar riesgos asociados, siguiendo los protocolos establecidos.
- IC1.1** Los agentes contaminantes químicos y biológicos, generados en los procesos productivos de la industria Química, se identifican, para evaluar la magnitud de los riesgos.
- IC1.2** La guía de fabricación se comprueba, verificando la descripción de los equipos de protección individual para cada operación y los puntos a controlar en la puesta en marcha de los equipos, producción y ensayos a efectuar durante el proceso.
- IC1.3** Los dispositivos de protección y detección de riesgos se comprueba, verificando el funcionamiento y están aptos para el uso.
- IC1.4** El cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene se comprueba, verificando su aplicación en la carga y descarga de fluidos y sustancias peligrosas, así como en la limpieza, mantenimiento y uso de máquinas y aparatos.
- IC1.5** La normativa aplicable de seguridad, higiene y ambiental se incluye en las instrucciones impartidas al personal a su cargo, motivando la adopción de formas de trabajo que contribuyan a la reducción de riesgos.

EC2 Controlar el cumplimiento de la normativa aplicable de seguridad e higiene en las zonas específicas de fabricación de productos químicos para evitar riesgos asociados, siguiendo los protocolos establecidos.

IC2.1 Los servicios auxiliares se comprueban, verificando su funcionamiento (filtración de aires, presiones de sala, entre otros), según las condiciones requeridas en la zona, actividad a realizar y producto a fabricar.

IC2.2 El personal a su cargo, se forma en el cumplimiento de las normas de correcta fabricación y la prevención de la contaminación y accidentes laborales.

IC2.3 La guía de fabricación se establece, describiendo los equipos de protección individual para cada operación en las zonas específicas de producción, según clasificación de la sala y producto, así como las normas de higiene y aseo de cada operación.

IC2.4 Las hojas de seguridad se ponen a disposición y al alcance de todo el personal implicado en el proceso de fabricación.

IC2.5 Las personas con problemas de hipersensibilidad o alergia se retiran del proceso productivo, controlando que hayan pasado las revisiones sanitarias periódicas.

IC2.6 El personal que trabaja en zonas limpias se controla, verificando su comportamiento, en cuanto a movimientos, relaciones, entre otros.

IC2.7 Las hojas de seguridad de todos los productos se comprueban, verificando que están actualizadas y organizadas en los manuales correspondientes.

EC3 Verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente relacionadas con el proceso de fabricación de productos químicos, para evitar riesgos de impacto medioambiental.

IC3.1 La información relacionada con la normativa aplicable medioambiental se dispone actualizada y en el lugar establecido para ello.

IC3.2 Las directivas marco y la normativa específica se interpretan y aplican, evitando riesgos medioambientales.

IC3.3 Los puntos críticos de los equipos de producción o de depuración se controlan, comprobando, que aquellos que puedan afectar al medio ambiente, cumplen la normativa aplicable.

IC3.4 Los registros relacionados con la normativa de protección medioambiental aplicable y con la guía de fabricación se archivan y actualizan, según procedimientos establecidos.

IC3.5 Los trabajadores a su cargo, se forman en el cumplimiento de las normas de disminución del impacto de su actividad en el medio ambiente, evaluando el efecto de dicha actividad mediante su seguimiento.

EC4 Coordinar actuaciones de respuesta ante situaciones de emergencia, para evitar riesgos asociados.

IC4.1 La situación de emergencia producida se controla, realizando una evaluación inicial urgente de riesgos para las personas, instalaciones, producción y medio ambiente.

IC4.2 La situación de emergencia se comunica a los responsables superiores, actuando según sus instrucciones y dando, a su vez, instrucciones concretas al personal de su área de trabajo.

IC4.3 Las decisiones respecto a la parada de equipos y modificaciones de las condiciones de producción se toman cuando la urgencia lo requiera, dando instrucciones precisas al personal a su cargo.

IC4.4 Las medidas previstas en el plan de emergencia se adoptan, integrándolas en la organización del mismo, cuando éste entre en funcionamiento.

IC4.5 Las acciones ante una situación de emergencia se desarrollan en un orden lógico, de forma eficaz y segura.

EC5 Controlar los tratamientos de los diferentes contaminantes, mediante la vigilancia de sus parámetros asociados, para evitar riesgos de impacto medioambiental.

IC5.1 Los procesos susceptibles de producir contaminación se comprueban, analizando el tipo de contaminación que produce cada agente.

IC5.2 Los residuos sólidos no reciclables se comprueban, verificando que se recogen siguiendo procedimientos establecidos, para su gestión según instrucciones.

IC5.3 Los residuos sólidos reciclables se comprueban, verificando su recuperación para su utilización.

IC5.4 El flujo de agua, eliminado del proceso, se controla, analizándolo, en su caso, mediante protocolos de ensayo establecidos.

IC5.5 La calidad del aire ambiental, al final del proceso, se controla, verificando que se encuentra dentro de los límites que establece la normativa específica.

IC5.6 Los vertidos se controlan, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable, así como la actualización de la documentación asociada, según la legislación vigente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos normalizados de protección individual (ropa, calzado de seguridad, cascos, gafas, ropa estéril, otros). Dispositivos de protección (dispositivos de detección de fugas de gas, de detección de fuego, lavajos, duchas, extintores, otros). Dispositivos de seguridad de máquinas e instalaciones. Dispositivos de detección y medida de condiciones ambientales (monitores instalados en los puestos de salida de efluentes, muestreadores de aire, muestreadores de agua, pH metros, termómetros, analizadores de oxígeno disuelto, analizadores de gas de combustión, analizadores específicos de compuestos en el aire o en el agua, otros). Instrumentos de medida portátiles de condiciones ambientales. Equipos de emergencia fijos y móviles (mangueras, extintores, escaleras de incendios, otros). Equipos de depuración (decantadores, flotadores, clarificadores, difusores de aire, filtros biológicos, otros). Muestras de agua de proceso y productos para su tratamiento. Muestras de aire. Productos farmacéuticos o afines que deben ser tratados para su eliminación.

Información utilizada o generada

Legislación y gestión ambiental en planta química. Normas de correcta fabricación y buenas prácticas de documentación. Guía de fabricación Normas de seguridad, higiene y de protección ambiental. Procedimientos de riesgos laborales y medioambientales Manuales de uso de los equipos de protección individual. Plan de emergencia interior. Manual de uso de los equipos de prevención y respuesta a la emergencia. Registros generados en la gestión de residuos. Hojas de seguridad de los productos.